Archivo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

RECIBIDO
11 FEB 2019
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO DE ALCALDÍA N° 980

LA LIGUA, 08 FEB 2019

VISTOS

1° Ley N° 18.695/88, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
2° Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3° Decreto Supremo 484/80, del Ministerio del Interior que reglamenta el Articulo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
4° Resolución N° 1600/2008, de la contraloría General de la Republica.
5° Sentencia de Proclamación de fecha 1° de diciembre de 2016, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la I. Municipalidad de La Ligua, a Don Rodrigo Sánchez Villalobos.
6° Calculo de Aseo Domiciliario, Rol de avaluó 00161-00018.
7° Copia del Convenio de pago N° 32, de fecha 08/10/2018, que acredita el pago de le deuda.
8° Copia de las ordenes de ingreso percibidas.

CONSIDERANDO:

Regularícese la exención de pago de la propiedad con rol N° 00161-00018 de la contribuyente la Sra. Myriam Ibacache Ortiz, porque la ordenes de ingreso están acogidas a convenio de pago y las órdenes del 2001 se encuentran canceladas a través de otras ordenes de ingreso (N° orden 25957 y 25958 de fecha 24/09/2001), de acuerdo a los antecedentes que se adjuntan de respaldo.

I. MUNICIPALIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL LA LIGUA

DECRETO:

1.- Por lo señalado se solicita descargar del rol de Aseo Domiciliario las ordenes de ingreso, previa solicitud del interesado, de acuerdo a los antecedentes adjuntos del contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE	:	MYRIAM IBACACHE ORTIZ.
RUN	:	
DIRECCION	:	
ROL DE AVALUO	:	000161-00018.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RENTAS Y PATENTES

CONTINUACION DECRTEO ALCALDICIO Nº 980 /

2.- Procédase a la anulación de las órdenes asociadas al cálculo de Aseo de Domiciliario, procédase al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en la Unidad de Rentas y Patentes.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS

RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
DE LA LIGUA

LUZ BEIZA CAMPOS
SECRETARIA MUNICIPAL

EXAMINADO
11 FEB 2019
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
- CORRELATIVO
- DAF
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE/

RSV/LBC/RPE/lcc.